



PATENTE DE INTRODUCCION

Nº 96.007

179886

179886

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en los medios de sujeción  
"para muñones de émbolo y órganos análogos".

=====

Solicitantes: THE AUTOMOTIVE ENGINEERING COMPANY LIMITED,  
domiciliados en 104 The Green, Twickenham,  
Condado de Middlesex, Inglaterra.

=====

- Este invento se refiere a medios para sujetar los ejes o muñones de émbolos y análogos, contra la traslación o deslizamiento lateral, de la clase que comprende un anillo elástico estrecho y partido
5. que tiene una superficie extrema ampliada y que se expansiona o flexa en el interior de una ramura anular correspondientemente estrecha, de tal modo que sobresale al exterior en condiciones tales que proporciona superficies de tope para el muñón o bulón
10. que impiden el movimiento longitudinal de éste en su soporte.

Este invento consiste en una construcción



- especial del anillo de sujeción. De acuerdo con este invento, la sección transversal del anillo se reduce o
15. afila continuamente, desde la parte media de su circunferencia hacia los dos extremos del mismo. Por este medio se consigue una acción elástica especialmente enérgica del anillo en el interior de la ranura anular, y una acción duradera de sujeción de gran fuerza y
20. seguridad del mismo en dicha ranura. El apoyo duradero y enérgico del anillo en su ranura, es una condición esencial para conseguir la sujeción segura del muñón o bulón contra el deslizamiento longitudinal en su soporte, no siempre cumplida en el caso de los medios
25. de retención conocidos para ejes o pasadores, ya que en estas construcciones, la sección transversal es igual en toda su circunferencia y, por tanto, la acción elástica es menor que la desarrollada por el anillo a que este invento se refiere.
30. En el dibujo adjunto figuran varias formas de construcción de los medios de retención del muñón, y se representan dos ejemplos de su aplicación a la sujeción de un bulón para pistón.
- La fig. 1 representa el pistón con su bulón sujeto,
35. en alzado lateral.
- La fig. 2 es un corte de la fig. 1 por la línea II-II.
- La fig. 3 representa también, en alzado lateral, el pistón con el bulón sujeto;
40. La fig. 4 es un corte de la fig. 3 por la línea IV-IV, y
- La fig. 5 representa una forma de construcción del anillo elástico para sujetar el bulón, tal como se emplea en las disposiciones de las figuras 1 y 3.
45. En las figuras 1 a 4 del dibujo, 1 es el pistón,



50. provisto de los soportes 2 y 3; 4 es el bulón o muñón del pistón, que se apoya libremente en dichos soportes; 5 es el anillo elástico que sujeta el muñón 4 contra el movimiento lateral en la dirección axial; 6 es una ranura anular, en el interior de la cual se aloja el anillo elástico 5 para sujetar el muñón 4.

55. Esta ranura anular 6 puede estar dispuesta, bien en el extremo exterior de cada uno de los soportes 2 y 3 del bulón (figura 2), o bien, como se indica en la figura 4, obtenerse por torneado de los dos extremos del bulón 4 del pistón.

60. En el primer caso, el muñón 4 está situado entre las dos superficies extremas interiores de los dos muelles anulares 5, de modo que se impide todo desplazamiento lateral del bulón 4 en el pistón 1.

65. En el segundo caso, los dos anillos 5 que oprimen elásticamente el muñón 4, se apoyan, por sus superficies interiores, contra las caras extremas exteriores de los soportes 2 y 3, respectivamente, que actúan como tope para el muñón 4 y de este modo la impiden también que se desplace lateralmente.

70. El anillo elástico 5, cuando ha de introducirse en la ranura anular torneada en los soportes 2 y 3, debe flexarse hacia el exterior, mientras que cuando se introduce en la ranura torneada en el bulón 4, ha de flexarse hacia el interior.

75. Como se observará en las figuras 2 y 4, el anillo elástico 5 se hace muy estrecho para reducir, en todo lo posible, la superficie de apoyo en el muñón 4. En cambio, como se indica claramente en la fig. 5, el anillo 5 tiene superficies extremas anchas, para permitir que sobresalga de la ranura lo suficiente, a fin de que el bulón 4 tenga una superficie de tope bastante grande que le impide desplazarse lateralmente.



80. Las superficies anchas de los extremos del anillo 5, pueden obtenerse de varios modos.

85. La sección transversal del anillo 5, se reduce o afila continuamente desde la parte media de su circunferencia hacia sus dos extremos, de modo que tendrá elasticidad suficiente para asegurar que, una vez introducido en la ranura anular 6 se flexará lo bastante para sujetarse perfectamente en ésta. En cada uno de sus extremos, el anillo 5 está provisto de un aro sobresaliente para permitir la aplicación de unas tenazas de pitones u otra herramienta adecuada, para dilatarlo o contraerlo, a fin de introducirlo en la ranura 6, o de retirarlo de ella.

N O T A

95. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita patente de Introducción por 10 años en España: "Perfeccionamientos en los medios de sujeción para muñones de émbolo y órganos análogos"; caracterizándose por lo siguiente:

100. 1º.= Perfeccionamientos en los medios de sujeción para muñones de émbolo y órganos análogos, que incluyen un anillo elástico estrecho y abierto que tiene una superficie extrema ancha y que se flexa en una ranura anular correspondiente, de tal modo que sobresale de ella, en condiciones tales que forma superficies de tope para el muñón, bulón o similar, por cuyo medio se impide el desplazamiento lateral de este en su soporte, caracterizado por la particularidad de que la sección



transversal del anillo disminuye continuamente desde la parte media de la circunferencia del mismo hacia sus dos extremos, y en cada uno de estos tiene un aro sobresaliente para la aplicación de unas tenazas de pitones u otra herramienta apropiada.

115. 2ª. = Perfeccionamientos en los medios de sujeción para muñones de émbolo y órganos análogos, que incluyen los medios perfeccionados para la sujeción de muñones de émbolo y órganos análogos, prácticamente como acaba de describirse y se representa en las figuras del dibujo adjunto.

120. 3ª. = Perfeccionamientos en los medios de sujeción para muñones de émbolo y órganos análogos; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

125. Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

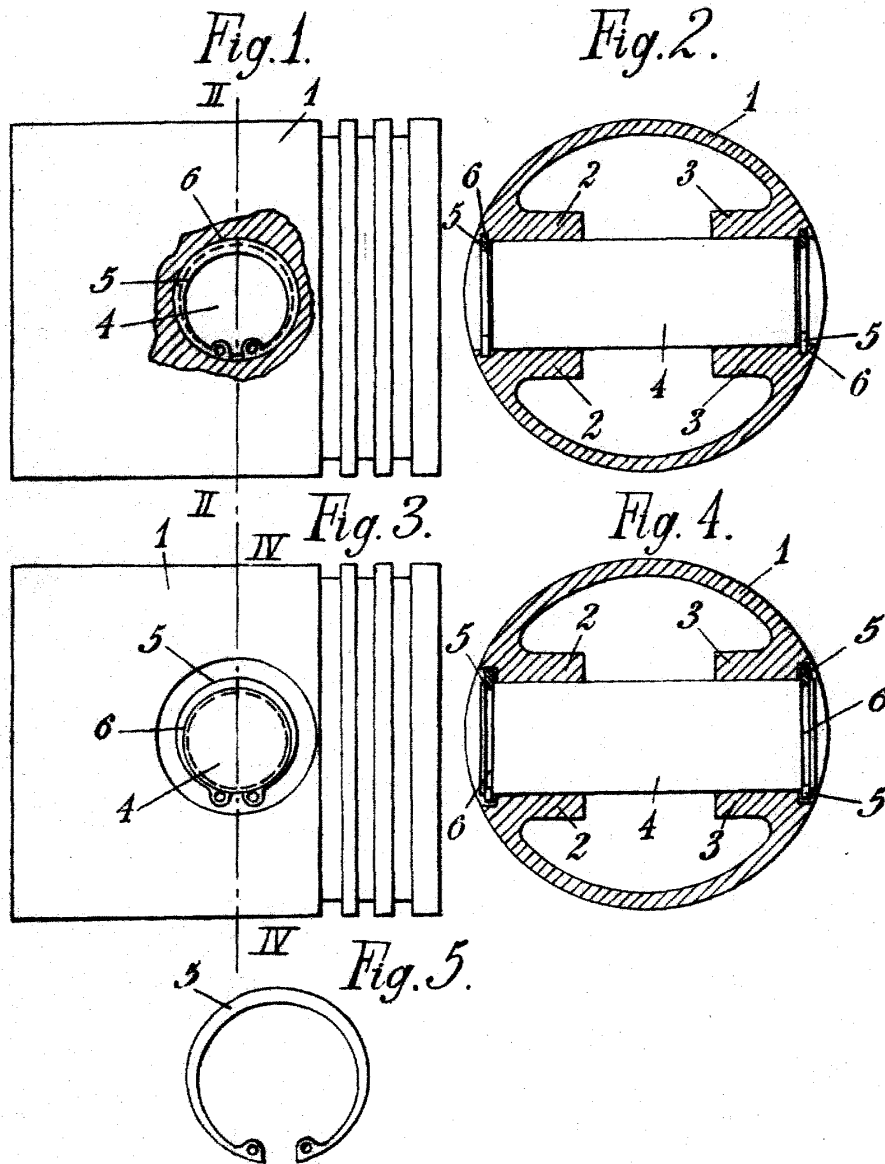
Madrid, 27 de septiembre de 1947.

THE AUTOMOTIVE ENGINEERING  
COMPANY LIMITED.

Per Poder de J. GOMEZ ACEBO

179880

27



Madrid, 27 de septiembre de 1947.

Por Poder de J. COMEZ ACEBO